

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	27 ABR 2026	REG.
FIRMA:	ENTRÓ	3800
	10 42.	

NOTA N° 141 /26. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 24 ABR 2026

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

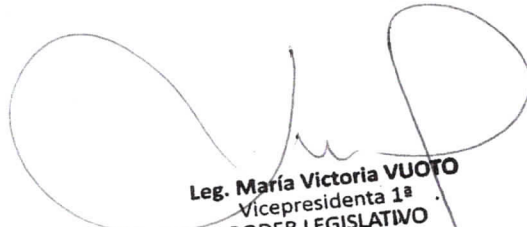
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidenta 1ra a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente María Soledad LEGUINA, D.N.I. N° 30.069.128, legajo N° 3006912800, quien cumple funciones en la Oficina Provincial de Comercio Zona Norte.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ, Presidenta del Bloque FORJA, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 10 de Junio de 2026 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
Dña. Mónica Susana URQUIZA
SU DESPACHO


Leg. María Victoria VUOTO
Vicepresidenta 1ª
PODER LEGISLATIVO
A/C PRESIDENCIA



"2026-20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL"

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
De la Concertación Forja
Legisladora MYRIAM NOEMI MARTINEZ

Provincia de Tierra del Fuego, A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
326	24 ABR. 2026	10:22
[Firma]		

Nota N° 125/26
LETRA: M.N.M.
Ushuaia, 23 de abril de 2026.

SEÑORA PRESIDENTA:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle tenga a bien gestionar ante quien corresponda la Adscripción de la persona cuyos datos se indican más abajo, a los fines de que siga integrada al grupo de trabajo de la suscripta.

El fundamento de lo solicitado radica en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85. Anexo I – Punto 2.3 reglamentario de la Ley Nacional N° 22.251.

Adscripción: Legislatura Provincial – Bloque De la Concertación Forja.

Lugar de Trabajo: Despacho de la Legisladora Myriam Noemí Martínez.

Solicitud de Adscripción: LEGUINA, María Soledad.

Legajo Personal N°: 3006912800.

Lugar de Trabajo: OFICINA PROVINCIAL DE COMERCIO ZONA NORTE.

Periodo de la adscripción: a partir del 10 de junio de 2026, por 365 días.

Adjunto Copias de:

- D.N.I.
- Recibo de Haberes.

Agradeciendo desde ya la atención a la presente solicitud, la saludo atentamente.

A la Vicegobernadora y presidenta
del Poder Legislativo Provincial
Sra. Mónica Susana URQUIZA

S _____ / _____ D

[Firma]
Myriam Noemí MARTINEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO - BLOQUE FORJA